

BOLETÍN INFORMATIVO 2 de abril de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del martes 2 de abril 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5213>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Llaman en Cámara de Senadores a impulsar proyectos para desarrollo de “energía azul”. El senador Omar Holguín Franco el senador presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que ejecuten proyectos sobre energía generada por gradiente salino.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8576-llaman-en-camara-de-senadores-a-impulsar-proyectos-para-desarrollo-de-energia-azul>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Avala Comisión de Defensa Nacional dictamen para autorizar ingreso a México de 11 militares estadounidenses.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8575-avala-comision-de-defensa-nacional-dictamen-para-autorizar-ingreso-a-mexico-de-11-militares-estadounidenses>

- **COMISIÓN DEL SENADO PLANTEA COMO IMPROCEDENTE LA DESAPARICIÓN DE PODERES EN GUERRERO Y GUANAJUATO**
La Comisión de Gobernación del Senado de la República elaboró un dictamen donde establece que la creación de un mecanismo que atienda solicitudes de desaparición de poderes en Guanajuato y Guerrero, es improcedente. **El documento que se discutirá ante el pleno de la Cámara Alta en la sesión de este martes 02 de abril, refiere que “con absoluto apego al respeto del pacto federal y la salvaguarda de la autonomía de las entidades federativas en los asuntos inherentes a su vida interior, determina la improcedencia de las peticiones para declarar que se ha configurado la desaparición de poderes”.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/comision-senado-plantia-improcedente-desaparicion-poderes-guerrero-guanajuato-571244>

- **AVANZA PROYECTO DE LEY EN IOWA PARA ARRESTAR Y DEPORTAR MIGRANTES**
Un proyecto de ley en Iowa que permitiría al estado arrestar y deportar a algunos inmigrantes está generando ansiedad entre las comunidades de inmigrantes, haciendo que algunos se pregunten si deberían irse. **La legislación —que se espera sea firmada por el gobernador Kim Reynolds— convertirá en delito estatal que una persona esté en Iowa si previamente se le ha negado la entrada o se le ha expulsado de Estados Unidos. La medida refleja parte de una ley de Texas que actualmente está bloqueada en los tribunales.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/01/mundo/avanza-proyecto-de-ley-en-iowa-para-arrestar-y-deportar-migrantes-764>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei